

ESTADOS FINANCIEROS 2024



AVANZANDO A LOS



El Tumi
Creciendo juntos

Durante la gestión 2024 la Cooperativa El Tumi ha desarrollado oportunamente el análisis a los Exámenes de los Estados Financieros de manera razonable, conforme a la normativa contable aplicable para cooperativas.

Los mismos que se presentan a continuación:

COOPERATIVA EL TUMI
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31.12.2024 y 31.12.2023
 (Expresado en soles)

		2024	%	2023	%	Variación	%
ACTIVO							
DISPONIBLE	Nota 04	3,462,167	1	1,624,943	1	1,837,224	113
Caja		14,826		44,197		-29,371	-66
Bancos, otras Empresas del Sistema Financiero del País y COOPAC		3,447,341		1,554,370		1,892,970	122
Otras Disponibilidades		0		26,376		-26,376	-100
CARTERA DE CREDITOS	Nota 05	199,859,605	63	175,479,488	61	24,380,117	14
Cartera de Créditos Vigentes		199,405,843		175,895,124		23,510,719	13
Cartera de Créditos Refinanciado		4,240,814		2,753,913		1,486,901	54
Cartera de Créditos Vencidos		2,478,579		2,242,387		236,192	11
- Provisiones para Créditos		-6,265,631		-5,411,936		-853,695	16
CUENTAS POR COBRAR	Nota 06	25,413,528	8	26,691,881	9	-1,278,352	-5
Cuentas por Cobrar por de Bienes, Servicios y Fideicomiso		21,559		50,000		-28,441	-57
Otras Cuentas por Cobrar		25,391,970		26,641,881		-1,249,911	-5
PARTICIPACIONES	Nota 07	38,347,540	12	13,548,155	5	24,799,384	183
Asociadas		38,347,540		13,548,155		24,799,384	183
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	Nota 08	50,455,986	16	66,646,429	23	-16,190,443	-24
ACTIVO INTANGIBLE	Nota 09	922,576	0	87,962	0	834,614	949
Otros activos intangibles		922,576		87,962		834,614	949
IMPUESTOS CORRIENTES	Nota 14	0	0	0	0	0	0
IMPUESTO DIFERIDO		764	0	684	0	80	12
OTROS ACTIVOS	Nota 10	1,055,800	0	2,055,214	1	-999,414	-49
TOTAL DEL ACTIVO		319,517,966	100	286,134,756	100	33,383,210	12

COOPERATIVA EL TUMI
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31.12.2024 y 31.12.2023
 (Expresado en soles)

		2024	%	2023	%	Variación	%
PASIVO							
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	Nota 11	4,963,196	7	4,826,215	7	136,981	3
Adeudos y Obligaciones con COOPAC y Empresas e Inst. financ. del País		4,963,196		4,824,834		138,362	3
Otros Adeudos y Obligaciones del país y del exterior		0		1,381		-1,381	-100
CUENTAS POR PAGAR	Nota 12	33,017,602	44	26,989,694	42	6,027,908	22
PROVISIONES	Nota 13	37,190,418	49	32,537,702	51	4,652,716	14
Otros		37,190,418		32,537,702		4,652,716	14
IMPUESTOS CORRIENTES	Nota 14	9,249	0	29,355	0	-20,107	-68
TOTAL DEL PASIVO		75,180,464	24	64,382,966	23	10,797,498	17
PATRIMONIO							
Capital Social		141,996,263	58	128,497,139	58	13,499,124	11
Reservas		81,667,163	33	77,088,232	35	4,578,931	6
Resultados Acumulados		-686	0	-8,172	0	7,486	-92
Resultado Neto del Ejercicio		20,674,761	8	16,174,591	7	4,500,171	28
TOTAL DEL PATRIMONIO	Nota 15	244,337,501	76	221,751,789	77	22,585,712	10
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		319,517,966	100	286,134,756	100	33,383,210	12

1. DICTAMEN INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Consejo de Administración y de Vigilancia de la de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI**

Nuestra Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI** presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre del 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros en soles de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI** comprenden:

- El Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024.
- El Estado de resultados por el año terminado en esa fecha.
- El Estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha.
- El Estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
- Las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Cooperativa, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.



Calle Amador Merino Reyna N.º 460, Piso 16 – San Isidro, Lima – Perú
Teléf.: (511) 500-5098 Cel. 920275585
e-mail: info@rejasalva.com



Nuestro Enfoque de Auditoría.

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error. Estos son considerados materiales si individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan errores materiales ya sea por fraude o error.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA).

Los principales asuntos de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron abordados en el marco de nuestra auditoría considerados como un todo, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

Otra información

Los estados financieros de la Cooperativa al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe de fecha 24 de enero de 2024, emitieron una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Gerencia y el Gobierno Corporativo sobre los estados financieros.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú, y por el control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar a la Cooperativa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI**, son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.



Calle Amador Merino Reyna N.º 460, Piso 16 – San Isidro, Lima – Perú
Teléf.: (511) 500-5098 Cel. 920275585
e-mail: info@rejasalva.com

1. DICTAMEN INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023



Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales, cuando existan.

Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Cooperativa ya no pueda continuar como empresa en marcha.



Calle Amador Merino Reyna N° 460, Piso 16 – San Isidro, Lima – Perú
Teléfono: (511) 500-5098 Cel. 920275585
e-mail: info@rejasalva.com



- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI**, respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

28 de febrero de 2025

Refrendado por:

Alfredo O. Rejas Aguilar (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N.º 5482

REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S. C.R. Ltda.
Miembro de NEXIA INTERNATIONAL LIMITED



Calle Amador Merino Reyna N° 460, Piso 16 – San Isidro, Lima – Perú
Teléfono: (511) 500-5098 Cel. 920275585
e-mail: info@rejasalva.com

2. INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI**

- Hemos evaluado el Sistema de Prevención del Lavado de Activos y/o del Financiamiento del Terrorismo, implementado por la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI**, por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024, en concordancia a lo estipulado en la Ley N.º 27693 del 12 de abril del 2002 y sus modificatorias, que crea la Unidad de Inteligencia Financiera, Decreto Supremo N.º 018-2006-JUS, Reglamento de la Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera y la Resolución SBS N.º 5060-2018, Reglamento para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo aplicable a Cooperativas de Ahorro y Crédito y modificatorias.
- El Consejo de Administración y la Gerencia de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI**, son responsables de mantener y establecer un adecuado Sistema de Prevención del Lavado de Activos y/o del Financiamiento del Terrorismo; así como de establecer y mantener el sistema de control interno para las áreas relacionadas con su implementación y cumplimiento, de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe independiente de cumplimiento sobre la evaluación del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y/o del Financiamiento del Terrorismo de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI**.
- Nuestra evaluación fue realizada con el propósito de formarnos una opinión de que los mecanismos del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y/o del Financiamiento del Terrorismo implementados por la Gerencia de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI** estén enmarcados dentro de la normatividad vigente, consecuentemente, incluyó comprobaciones y revisiones selectivas de la aplicabilidad de los mismos.
- Sobre la base de la revisión que hemos efectuado, no hemos observado asuntos de importancia que deban ser informados con relación al cumplimiento del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y/o del Financiamiento del Terrorismo de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI**, al 31 de diciembre de 2024.
- Este informe se emite únicamente para uso de los señores miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia y la Gerencia de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI**, y no debe usarse con ningún otro propósito.

Calle Amador Merino Reyna N.º 460, Piso 16 – San Isidro, Lima – Perú
Teléf.: (511) 500-6098 Cel. 920275585
e-mail: info@rejasalva.com
www.rejasalva.com



Lima, Perú,
28 de febrero del 2025

Refrendado por:


Alfredo O. Rejas Aguilar (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N.º 5482

REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Miembro de NEXIA INTERNATIONAL LIMITED

Calle Amador Merino Reyna N.º 460, Piso 16 – San Isidro, Lima – Perú
Teléf.: (511) 500-6098 Cel. 920275585
e-mail: info@rejasalva.com
www.rejasalva.com



3. INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI**

1. En relación con la Auditoría de los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI** al 31 de diciembre del 2024, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2025, hemos examinado también los siguientes temas preparados y proporcionados por la Gerencia de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI** a partir de sus registros de contabilidad a esa fecha:
 - Evaluación y clasificación de la cartera crediticia
 - Evaluación del cumplimiento de límites globales e individuales
 - Evaluación de la cartera de inversiones
 - Evaluación de la gestión integral de riesgos
 - Evaluación del cumplimiento de las funciones directivas
2. La Gerencia de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI** es responsable de la preparación de los estados financieros básicos y de los temas indicados en el párrafo anterior, así como de establecer y mantener el sistema de control interno para las áreas relacionadas con los temas referidos, de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, que la Gerencia ha adoptado como buenas prácticas de Gobierno Corporativo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros, que se presentan por separado, y evaluar si los temas indicados anteriormente contienen diferencias significativas en relación a dichos estados financieros basados en la auditoría que efectuamos.
3. Nuestra auditoría fue practicada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Los temas arriba indicados se presentan en cumplimiento de la Resolución SBS N.º 1297-2022 – Reglamento de Auditoría Externa para COOPAC y no son necesarios para una presentación completa de los estados financieros básicos. Tales temas han estado sujetos a procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos, incluyendo los requerimientos específicos de las normas anteriormente indicadas, en lo que se relacione con la auditoría de los estados financieros y cuyos procedimientos específicos, de ser aplicables, se describen en este informe.
4. Sobre la base de la revisión que hemos efectuado, no hemos observado asuntos de importancia que modifiquen la información sobre los temas indicados en el párrafo 1, en relación con los estados financieros de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI** al 31 de diciembre de 2024 tomados en su conjunto. Estos temas cumplen, en términos generales, con la resolución establecida en el párrafo 3 anterior.

Calle Amador Merino Reyna N.º 460, Piso 16 – San Isidro, Lima – Perú
Teléfono: (511) 500-5088 Cel. 920275885
e-mail: info@rejasalva.com
www: rejasalva.com



5. Este informe se emite únicamente para uso de los señores miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia y Gerencia de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL TUMI**.

Lima, Perú,

28 de febrero de 2025

Refrendado por:


Alfredo O. Rejas Aguilar (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N.º 5482

REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Miembro de NEXIA INTERNATIONAL LIMITED

Calle Amador Merino Reyna N.º 460, Piso 16 – San Isidro, Lima – Perú
Teléfono: (511) 500-5088 Cel. 920275885
e-mail: info@rejasalva.com
www: rejasalva.com

